

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 3** *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de la Salud, por la que se resuelve la convocatoria, de 27 de abril de 2023, de un puesto de Coordinador/a de Admisión y Documentación Clínica.*

Convocada por Resolución de 27 de abril de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2023), para la cobertura de un puesto de Coordinador/a de Admisión y Documentación Clínica, en este centro asistencial, mediante nombramiento provisional.

Vista la propuesta motivada de no adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base séptima de la mencionada convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE**Primero**

Declarar desierto el puesto convocado de Coordinador/a de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Universitario “La Paz”, al considerar la Comisión de Selección que en la única candidata presentada y admitida a este proceso selectivo no concurren los méritos suficientes para resultar nombrada Coordinadora de Admisión y Documentación Clínica en el Hospital Universitario “La Paz”.

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 2 de enero de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/378/24)

